

DIGO YO DON Luis de Montes que he vendido a

D. Jacobo del Real In Negro Mozal de edad al parecer, como de 14 a 15 años, poco mas ó menos, en precio de ~~cuatrocientos no~~ ~~venta~~ ~~seis~~ pesos por perteneciente a la partida que en mayor número se ha conducido baxo partida de registro del Puerto de Valparaiso en la Fragata nombrada ~~La Princesa~~ y es declaracion, que dicho Esclavo lo he vendido bien registrado, y escogido por el Facultativo D. José Guillemin a nombre del comprador a su satisfaccion, con todas las tachas, defectos, vicios, y enfermedades ocultas, y manifiestas, que al presente tenga, ó adquiera y tenga en lo sucesivo: alma en boca, costal en huesos a usanza de Feria, sin asegurarlo de achaque alguno, y dicho comprador que lo ha hecho reconocer se dá por contento, y entregado de él, y acepta la venta en estos términos, renunciando, como desde luego renuncia la accion de Redhibitoria, aunque de derecho se requiera, excepto solo en los dos achaques del mal de Corazon y Gotacoral, verificandose estos de la fecha en los sesenta dias, segun uso establecido; porque si despues de este término le sobreviniere, y adoleciese de ellos ha de ser por su cuenta. En fé de lo qual le doy este Despacho, para que le sirva de bastante Documento de propiedad en forma. Lima y ~~San~~ Abril 27 de 1805

N. L.

CO-MI
CAJ: 21
DOC. 1308
FOL: 1
1805



Luis de Montes

* 496. *

1308

Misc. 1308